

CRÓNICA CIENTÍFICA Y LITERARIA



CARTA REMITIDA.

Señores Redactores: Importa altamente que la opinión pública se pronuncie cuando el reconocimiento y la gratitud lo mandan, cuando la sociedad tiene que dar gracias á los que la dirigen por providencias benéficas y disposiciones útiles y sabias. El acuerdo y armonía de la opinión pública y la del gobierno, de los que dictan las leyes, y de los que las han de obedecer, son de una importancia y transcendencia demostradas: este es uno de los principios que tiene siempre á la vista toda administración ilustrada, y todo verdadero estadista: él asegura la ejecución de los actos del gobierno, deja poco que hacer á la autoridad, y contribuye poderosamente al movimiento fácil y suave de la máquina social. Convencer pues al pueblo de la utilidad de las acertadas disposiciones del gobierno, y fortalecer esta union, prenda de su gustosa obediencia y cumplimiento, es un deber sagrado de todo patriota capaz de desempeñarlo. Aun es mas estrecho en aquellos casos que por sus circunstancias exigen imperiosamente de todos los hombres ilustrados que cooperen á los fines del gobierno, demostrando la justicia y sabiduría de sus providencias, su influjo en la felicidad pública, y la necesidad de someter todos los intereses, y todas las opiniones al bien general: cuando el gobierno tiene la confianza nacional, sus operaciones se reciben favorablemente, y goza una ventaja del mas alto precio que debe conservar cuidadosamente, pues el concepto público se conserva mas difícilmente que se adquiere. Todas estas reflexiones vemos adoptadas y seguidas en el inmortal Real decreto que toda la Nación esperaba con tanta ansia, como lo ha leído con placer: hablo del decreto de 30 de Mayo próximo pasado, que formará en nuestros anales una época de gloria, que brillará entre todas las que pueda lograr nuestra España. El luminoso y sabio discurso que le sirve de introduccion prueba el deseo del gobierno de ilustrar y fijar la opinión pública, convenciendo á todos de la utilidad, justicia y necesidad del sistema y arreglo decretados, exponiendo las circunstancias y consideraciones que se han tenido

presentes; y manifestando las razones y motivos que despues de haberse pesado atentamente en la balanza, de una detenida y meditada deliberacion, han decidido el ánimo del REY, y producido un decreto que las ultimas generaciones deben leer con interes, y acompañar con gotosas bendiciones. Esta introduccion llena de dignidad, de sabiduría, y de tantos sanos principios de economía política y administración pública, debe ser leída y releída por todos los españoles que se interesan en la suerte de su nacion, y estan convencidos de que depende de la ilustracion, patriotismo y exactas ideas de los que la dirigen. ¡Con qué placer la habrán leído! ¡Qué esperanzas habrán recreado sus almas! ¡Qué dichas se prometerán de la observancia de lo mandado, y del imperio de los principios que se proclamau! Un gobierno que conoce tan bien nuestros males, las causas que los han producido y agravado, el término á que nos conducirían si no se acudiese prontamente á atajarlos, y el método que rigurosamente observado puede curarlos, sabe su situacion, sus intereses y sus obligaciones: ilustrado por la experiencia se ocupará del remedio que le está fiado de estos males con el zelo que inspiran, y les debe; evitará cauto los excesos que otros cometieron; adoptará un plan enteramente contrario; le observará cuidadosamente; resistirá á las lisonjas, á las seducciones y á los falsos alhagos, y seguirá su plan puntual é imperturbablemente para que el cuerpo político se robustezca y se conserve sin contraer nuevamente achaques y dolencias que debió á errores proscriptos, y de que para siempre deben preservarle las luces, y una buena Higiene político-económica. Por otra parte se ve la detencion con que se ha examinado el asunto, los antecedentes, informes y calculos que han preparado la resolucion, los medios que se han tomado para acertar, las luces que se han reunido, y las personas cuya experiencia y conocimientos se han puesto en contribucion. Despues de una deliberacion de esta naturaleza se ha dado el Real decreto. ¡Quantos motivos para suponerlo político, justo y conveniente! ¡Qué podrá ocurrirsele á nadie que no se crea se expuso, se esforzó y se apreció debi-

damente? Todo debemos juzgarlo previsto y pesado ya por la sabiduría del gobierno. Así que los descontentadizos por orgullo y por ignorancia, los que nunca distinguirán entre la teoría y la práctica, entre la verdad de los principios y la dificultad de ponerlos en ejecución, los egoistas y los preocupados de toda especie, todos deben callar, someter sus opiniones, contribuir á las ideas del gobierno como la prudencia dicta, y respetar la alegría y gozo con que es recibido tan grande acto del gobierno. Acompañarán al regocijo general, cuantos tengan alguna parte en la Nación, porque la unanimes prescindiendo del examen de todos los reparos que pueda poner la diferencia de ideas y opiniones, sus bases son principios de eterna certeza, verdaderos axiomas político-económicos, sin cuyo vigor y observancia no puede haber orden, gobierno ni Nación; y cuya sancion y proclamacion es por lo mismo una felicidad pública de la mayor consecuencia. Si los gastos de la sociedad no están nivelados con sus rentas, ¿qué será de ella? ¿De qué la servirán sus guerreros, sus jueces, sus empleados sin pagar, ó por mejor decir, no pagándolos, tendrá milicia, magistratura, administracion ninguna? Si no hay rigurosa y sabia economía, tesoro el mas rico de todo gobierno, como de todo particular, ¿de qué servirán los sacrificios de los contribuyentes? ¿Cuál será la suerte del pueblo? ¿Habrá felicidad general? ¿Habrá erario? Si las necesidades públicas y la posibilidad de los contribuyentes no son la medida de las contribuciones, ¿dónde está la proteccion de la sociedad, la beneficencia del gobierno, los principios de justicia y equidad, el respeto á la propiedad y al sudor del pobre? Un gobierno sin crédito tiene la mitad del poder y de los recursos que puede, debe y necesita tener? ¿Qué puede emprender en la paz ni en la guerra? Á los que la razon y la reflexion no les den la respuesta, dénsela la experiencia y los sucesos de estos últimos tiempos, los prodigios que con su auxilio ha hecho la Inglaterra, y la ruina y desaparicion de tantos gobiernos revolucionarios que no respetaron la propiedad ni fé pública. Pues este crédito tan poderoso, tan necesario, va á restablecerse entre nosotros sobre las bases resueltas, y como justa y convenientemente previene el Real decreto, en que se anuncia otro que reclaman altamente la política, la moral, la santidad de los contratos, el honor del gobierno, y la suerte de tantos millares de familias las mas beneméritas, las mas acredo-

ras á la consideracion y justicia públicas: los que creyeron en las promesas del gobierno, los que le franquearon sus caudales en sus urgencias y apuros, los que ahorraron á la Nacion los sacrificios y cargas que si no se la hubieran impuesto, y á quienes por consiguiente cada español es con los demas solidariamente responsable de lo que entregaron, los que han servido al gobierno y á la patria, los que han consumido sus caudales en cubrir los gastos mas perentorios del servicio público, los asilos del dolor, de la enfermedad y del destalimento, las mas respetables fundaciones piadosas y religiosas, he aquí los que componen la clase de los acreedores al estado. El cumplimiento de tan sagradas obligaciones, la adquisicion de las ventajas del crédito se verificarán á un tiempo por el decreto que se promete y espera: él y el de 30 de Mayo serán las dos columnas firmísimas en que se ha de sostener un monumento de gloria, que no podrán derribar los siglos que han de rodar sobre el nuestro. He aquí los grandes principios y verdades del Real Decreto, cuya sancion y establecimiento es un bien de infinito valor. Si Dios es el principio de todos, y de su bondad nos vienen, sin que haya uno por el que no debemos darle rendidas y cordiales gracias, ¿por qué, como se celebran otros felices sucesos públicos, no se debería celebrar en toda España con *Te Deum* el 1.º de Setiembre proximo este tan grande, tan universal? Este acto religioso serviria para dar gracias á Dios por el Real decreto, y pedirle su puntual y rigurosa observancia por todos los españoles, que así debian ofrecerlo, consagrando y engrandeciendo la religion un suceso tan ligado con la existencia de un reyno católico, con las obligaciones de sus individuos, y con el bien de todos ellos. La religion que conserva y fortalece la sociedad, enseñando y mandando todas las virtudes patrióticas y civiles, la religion, cuya voz augusta habla con tanto imperio al corazon, debería recibir los votos y homenajes de todos los españoles en ocasion tan decisiva para su felicidad, y autorizar y sellar la grande época en que arreglado el erario, sistematizados los gastos, y renaciente el crédito, el estado debe renovarse con vigor, como dice S. M. en el decreto. Incapaz de ilustrar al público, no he hecho mas que manifestar mis sentimientos y deseos, los mas ardientes por el bien de la amada patria, y satisfacer por mi parte el tributo de gratitud y alabanza debida al Real decreto de 30 de Mayo: los sábios son los que deben trabajar en

beneficio del pueblo y de los acertados planes del gobierno, cumpliendo con una de sus más sagradas obligaciones civiles. Ustedes, señores Redactores, y el ilustrado autor del Mercurio deben hacerlo así, correspondiendo al favor y aprecio público que disfrutan. ¿Qué asunto pudiera este proponerse más digno de su elocuencia y sabiduría para el discurso con que debe presentarnos el número del mes de Mayo? Fortálcese todas estas consideraciones con una que es del mayor peso para todo buen español: el edificio de nuestra ventura será obra del amado FERNANDO, del mejor de los Reyes, del Padre de sus pueblos; digna obra del que ha sido por tantos años objeto de nuestros sacrificios, y es hoy la más dulce recompensa de ellos.

Admitan ustedes los sentimientos de estimación y afecto que les ofrece J. F.

MORAL.

Nasur, apólogo moral traducido del persa al inglés.

Nasur era el más dichoso de los hijos de los hombres, y los genios del cielo sonreían al ver su felicidad. Era feliz porque era bueno, y por la mañana, al mismo tiempo que sus párpados se abrían á los primeros rayos del sol, su alma se abría á las impresiones del gozo. Miraba á sus hijos; los veía llenos de salud, amables y dóciles. Nasur tenía amigos, porque creía en la amistad; como no tenía la ingratitud, nada exigía del reconocimiento. Cualquier ingrato hubiera conocido al tratarlo de cerca, que el agradecimiento es la más fácil de las virtudes.

Salí para viajar por las más bellas regiones del Oriente. Vas á ver muchos hombres (me dijo Nasur), vas á ver el hombre en diferentes climas: verás que todos se quejan, no tanto de la fortuna como de otros hombres. Diles que el modo de ser amado, es amar: que Nasur tiene amigos con quienes cuenta, porque los ama. Estas palabras fueron dichas sin orgullo.

Atravesé el Khorasan: visité la deliciosa provincia de Cachemire: admiré las gloriosas maravillas de Ispahan, y contemplé en Schiras la grandeza del Rey de los Reyes. Ví filósofos desgraciados, pastores felices, ricos cubiertos de desprecio, potentados envilecidos, viejos atolondrados, y jóvenes serios. Ví la melancolía en los edificios más suntuosos, la franca alegría en las chozas, los odios y la venganza en las reuniones de

sábios, y en todas partes el bien y el mal juntos. Jamas se me borró de la memoria la imagen de Nasur: al volver á mi patria me encaminé á su casa. ¿Qué haces? me dijo su vecino. Nasur es otro hombre del que era: ha perdido á sus dos hijos, y su alma se ha empapado en amargura. Estas palabras resonaron en mi alma como un trueno repentino. Detúveme un instante á reflexionar sobre las desgracias de mi amigo, y lleno de dolor tomé el camino de su morada. La ví desierta, y á él pálido é inmóvil. Me acerqué, y me recibió con aspecto sombrío y aspero. Ya no lo creí un buen hombre. ¡O Nasur! dije, ¿cuánto has mudado! ¿Cuánto me has engañado! respondió el infeliz. Creí que para tener amigos bastaba con amarlos: todos los míos han huido de mí cuando me vieron en la desgracia. Allí me ha venido á consolarme: Benasar no me ha hecho más que una visita: Zamet me ha observado alguna amistad; pero en vez de hablar de mis hijos, no quiere que estemos juntos sino para verlos á él en medio de los suyos; y este espectáculo, recordando mis pérdidas, causa mi mayor suplicio.

¿Y qué! exclamé yo entonces, tú no puedes sufrir la felicidad de tus amigos, y quieres que ellos sobrelleven tu tristeza! Cuando quieren disminuir tu pesadumbre, tu aspecto lloroso corrompe su gozo inocente; y ¿te atreves á quejarte! Dios sabe que no quisiera aumentar tus congojas; pero, Nasur, la desgracia tiene también deberes que cumplir. No los hay, me replicó; para quien padece sin esperanza y sin consuelo.

Entonces nos vinieron á avisar que se había ido á pique un navío que llevaba todas las riquezas de Zamet. Nasur oyó la noticia con inesplicable sorpresa; pero no vaciló un instante en correr á casa de su amigo. Cuando volvió á verme, sus miradas no eran tan fijas, ni el color de su rostro tan pálido. He llorado con Zamet, me dijo; he llorado con sus hijos. ¡Ojalá se vea dichoso en medio de su familia!

¡O Nasur! dije yo entonces como si un celeste espíritu hubiera hablado en mis oídos palabras de salud, ama á tus semejantes, y participarás de sus placeres. Ningun hombre puede andar largo tiempo en los desiertos del dolor. Mil puertas hay para salir de él; pero la puerta de la caridad es la única que se abre por sí sola. El camino que ella nos ofrece, nos aleja por un instante de nosotros mismos; pero es para que volvamos por un camino más seguro. Los sacrificios que hacemos á los hombres se nos recompensan su-

ficientemente con su amor. El incienso alimenta la llama que lo consume, y la llama desenvuelve el perfume con que se embalsama el aire que lo rodea.

NOTICIAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.

El Perro de Montargis ha ocasionado en Weimar una escena escandalosa. Apenas pareció en aquel teatro, cuando el célebre Goethe, consejero privado íntimo, ministro de Estado, director supremo de teatros, y autor de muchas y muy famosas obras, declaró que no gustaba de que los animales ocupasen el sitio destinado á los nobles juegos de Talia y Melpomene. El partido que protegía al perro obtuvo una decision favorable del gobierno. El consejero se fue á Jena: los estudiantes que lo veneran resolvieron no asistir á la representacion: hubo disputas muy vivas, de cuyas resultas el Señor Goethe ha dado demision de su direccion suprema.

El general Jomini, cuyos escritos militares gozan de un aprecio universal y merecido, está escribiendo la historia de las dos últimas campañas con los materiales que le suministra el Feld-marisal Barclay de Tolly.

La extraccion de gelatina de huesos, por medio de las máquinas de vapor, ofrece en Suiza los mas felices resultados. Muchos centenares de personas se alimentan cada dia con el producto de esta operacion.

El Señor Don Antonio Beramendi, Cónsul general de España, en Génova, reunió en su casa una brillante sociedad, con el objeto de oír al célebre poeta repentista Sgricci, que es hoy el pasmo de toda Italia. Este hombre de genio ha excedido las esperanzas de los aficionados con la prontitud, correccion y belleza de sus producciones. No es menos admirable la habilidad del abogado Gagliuffi, el cual, convidado por el Señor Beramendi, improvisó en dísticos latinos un canto, intitulado Pigmaleón, que habia compuesto de repente Sgricci. He aquí algunas muestras de la traduccion latina.

*Qui facili nutu cunctorum secla animatum
Exacuit, stimulat, torquet et urget amor,
Idem, haud vana fides, sudantem in marmore bruto
Heu! crudelis amor Pigmaleona ferit.
Spectat opus faber ipse suum, ardescitque tuendo,
Osculaque ingrato nutua ab ore petit.
Olli nulla quies: Galateam affatur et aegro
Infelix nutrit spemque, metumque sinu.
Dii, si quid est, inquit, pietas, miserescite nostri:
Vult vestram Nympha haec, ut mihi vivat, opem.*

*Vix ea fatus erat, bijugas Venus alma columbas
Incitat, et superas tangere certa faces
Surrripuit radium Phebea e lampade, et almo*

*Marmoream jussit vivere ubi igne Deam.
En roseas Galatea genas, en lumina monstrat
Vivida, et insolitas tollit ad astra manus.*

*Pygmalion stupet, obtutuque immobilis uno
Aestuat et veris carpitur illecebris.*

*Brachia jam collo vellet dare amantia circum
Sed prohibet timidum miro in amore pudor.*

*Eja age; Sculptor, ama: portentum amplectere felix;
Artifici et statue, plaudite, visit amor.*

Conmouido el poeta latino al oír las grandes aplausos que le tributaban los oyentes, prorrumpió en este dístico:

*Sgriccius haec multis, ego paucis: debita magna
Olli laus, venia est una petenda mihi.*

— Por auto acordado en la villa de Oropesa, reyno de Valencia, á 4 dias de Junio de este año, por Don Felix Roig, escribano Real público, consta que Isabel Royo, esposa de Vicente Tabor, vecina de la misma, privada desde unos treinta años de ver la luz del sol y de la artificial, ha cobrado la vista con el auxilio de una pomada anti-oftálmica que ha introducido en aquella provincia Juan Laborie, de nacion francés, y que hace vender con licencia de las autoridades locales en Valencia, Castellón, Tortosa, Murcia, Teruel, Barcelona, Cádiz y otros pueblos. Al cabo de nueve dias que la nombrada Isabel se hubo puesto la citada pomada en los ojos, divisaba y conocia los objetos y personas, y á los veinte y quatro dias andaba sola por las calles. Ya divisa de léjos los árboles, casas de campo, y barcos que pasan á una larga distancia.

COMERCIO.

El 20 de Junio entró en el puerto de Cádiz, procedente del de la Habana, el bergantín español San Juan Bautista, su carga 625 cajas de azúcar, y 48 tozas caoba. El 25 del mismo entró en el propio puerto, procedente del Callao de Lima, en 130 dias, la fragata mercante española Aurora, conduce 5.713 cargas y 46 libras cacao, 104 bultos cascari-lla; 1 zurrón café; 1.957 barras estaño; 100 rieles y 432 barras cobre; 14 sacas lana de vicuña; 100 zurrónes raíz de ratania; 430 pacas algodón; 1 cajoncito monedas de plata y oro; 3 tercios tabaco para S. M.; 331.504 ps. fs. plata y oro acuñados, y 2925 en plata labrada. El 26 del mismo mes entró la fragata mencaute armada, Daoiz y Velarde, procedente de Vera-Cruz y la Habana, en 47 dias, trae 724 sobornales de grana; 3 dichos granilia; 2 dichos polvos de grana; 52 tercios purgas; 6 cajones arpillados; 516 cajas de azúcar; 502 quintales palo; 15 cajones tabaco, afil y otros efectos; 127, 146 ps. fs.; 1 barra y 1 barretón plata; un cajón plata vieja, una custodia y 2 barretones de oro.

Madrid. Imprenta de Repullés. 1817.